

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO-
CIGRCC**

**ACTA No. 03 de 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 16 de abril de 2024

HORA: 9:00 am

LUGAR: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Diag. 47 No. 77A-09 Int.11

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asist e		Observacione s
			S i	No	
Javier Eduardo Rojas Cala	Subdirector de Políticas y Planes Ambientales (e)	Secretaría Distrital del Ambiente	X		Delegado
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado
Juliana Ossa Moreno	Subdirectora de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Delegada Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada
Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora para la Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegada
Nathaly Patiño	Directora de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegada
Antonio Porras	Subdirector	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Delegado
Octavio Augusto Reyes Ávila	Gerente Corporativo Ambiental	Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		Delegado
Eduardo Uribe Botero	Director de Sostenibilidad y Comunicaciones	Empresa de Energía de Bogotá E.S.P.	X		Delegado
Deisy Yanira Merchán Cuervo	Líder Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	X		Delegada

Brayan Guillermo Martínez González	Delegado	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		Delegado
Paula Ximena Henao	Directora	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	X		
Teniente Coronel Carlos Ardila	Delegado	Policía Metropolitana de Bogotá	X		Delegado
Rodolfo Morales Franco	Comandante de la Décima Tercera Brigada	Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá		X	
Germán Rodríguez Rodríguez	Delegado	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá		X	
Edgar Garay Domínguez	Director	Defensa Civil Colombiana - Seccional Bogotá	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
Jorge Albeiro Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente
Miguel Herrera	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación
Juan Sebastián Nieto	Enlace Emergencias	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
Gabriel García Bautista	Ponal Ambiental	Policía Nacional
Edgar Torres Agudelo	Funcionario	Defensa Civil Colombiana - Seccional Bogotá
Juan David Rondón	Profesional especializado	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
Hamilton Barrios	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat
Mario Arturo Millán	Jefe de la División de abastecimiento	Empresa de Acueducto y Alcantarillado E.S.P.
Sandra Lucia Virguez Rodríguez	Directora Planeación y Control	Empresa de Acueducto y Alcantarillado E.S.P.
Germán García Marrugo	Director de Abastecimiento	Empresa de Acueducto y Alcantarillado E.S.P.

William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión de Riesgos	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOBB
Nelson Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Darwin Javier Ortiz	Subdirección para la Reducción del Riesgo	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Lorena Cárdenas	Contratista Dirección General	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad o empresa y se llevó a cabo mediante correo enviado el día 12 de abril, así como mediante comunicado enviado el 15 del mismo mes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y alternativas de gestión del riesgo frente al desabastecimiento de agua en el Distrito Capital.
4. Proposiciones y Varios
5. Toma de decisiones
6. Compromisos.
7. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 9:10 am del 16 de abril de 2024, el Secretario Técnico y Director del Instituto Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER, Ingeniero Guillermo Escobar Castro, verifica el quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la reunión de la sesión extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Se encuentran presentes las delegaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Movilidad, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Policía Metropolitana de Bogotá, Unidad Administrativa Cuerpo Especial de Bomberos, Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá y el Director General del IDIGER.

No se contó con la asistencia de los delegados de la Brigada del Ejército Seccional Bogotá y la Cruz Roja colombiana Seccional Bogotá.

2. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta que existe quórum deliberatorio y decisorio, el Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial, el ingeniero Guillermo Escobar procede a solicitar la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Análisis y alternativas de gestión del riesgo frente al desabastecimiento de agua en el distrito capital

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado (EAAB) toma la palabra para hacer una presentación a cargo del Director de Abastecimiento, German García, quien explica inicialmente que esta entidad tiene bajo su responsabilidad el manejo del recurso hídrico de la ciudad e indica la situación de abastecimiento de los embalses de Chuza y San Rafael, que hacen parte del sistema Chingaza. En su presentación mostró la situación de los embalses para el día 7 de abril de 2024, cuando se tenía un volumen almacenado en Chuza de 36,34 millones de mts³ (16,52% llenado útil) y en San Rafael un volumen almacenado de 12,51 millones de mts³ (18,47% llenado útil), para esa época los niveles que se tenían en total eran de 48,85 millones de mts³ (16,97% llenado útil) para el sistema. Para el 16 de abril el embalse de Chuza contaba con 32,03 millones de mts³, representando una disminución de 4 millones de mts³, y en el embalse de San Rafael se tiene un nivel de 12,69 millones de mts³. Para la fecha, el porcentaje de almacenamiento con el que se contaba era de 15,52%, representando una disminución del 1,40% para el sistema Chingaza.

Posteriormente, el Director de Abastecimiento de la EAAB presentó el seguimiento que se hace a los niveles de los embalses, evidenciando que desde enero de 2024 el volumen almacenado era de 113 millones de mts³, nivel que disminuyó para el mes de marzo. Por su parte, el sistema Chingaza mostró señales de presentar un aumento paulatino de la afluencia para el mismo mes, llegando al mayor caudal de afluencias en el mes de julio de 2023.

Así mismo señaló que la EAAB viene haciendo un constante monitoreo del comportamiento del embalse y emitió una alerta en el mes de marzo de 2024. Indicó además que el IDEAM emitió una alerta mediante la cual pronosticó que en marzo de 2024 iniciará el periodo de lluvias por encima de las precipitaciones promedio de cada una de las cuencas hidrográficas, expectativas que no se cumplieron, y, por el contrario, las precipitaciones y las afluencias que se presentaron fueron cercanas al 60% de lo esperado. Frente a ese escenario, la EAAB realizó una proyección para los siguientes meses hasta el 15 de abril de 2024 mediante una simulación que dio como resultado que se mantendrían las mismas tendencias de precipitaciones y afluencias. Como respuesta a esta situación, la EAAB decidió restringir el servicio de acueducto en las 9 zonas identificadas para el racionamiento.

El Director de Abastecimiento de la EAAB, German García, apuntó que, con esta medida, la EAAB pretende, en primer lugar, garantizar el suministro del servicio en la actual coyuntura del bajo nivel de los embalses en la medida en que se asegure el llenado de los embalses para este año 2024. Adicionalmente, señala que el sistema de abastecimiento de la ciudad cuenta con tres sistemas: el primero es el sistema sur, depende de los embalses de Chisacá y la Regadera; el segundo, es el sistema agregado norte, en donde se tienen los embalses de Sisga, Tominé y Neusa; y el tercero, es el Sistema Chingaza que cuenta con los embalses de Chuza y San Rafael. Además, observa que, los embalses tienen una particularidad que consiste en que la mayoría de estos presentan una reducción anual, lo cual quiere decir que los embalses están diseñados para que se llenen en un periodo de un año, pero en ese mismo periodo tienen una curva de

descenso, es decir, un pico de llenado, después del cual, inicia una etapa descendente hasta que se presenten los siguientes periodos de precipitaciones.

Por otro lado, el Director de Abastecimiento de la EAAB reveló que el único embalse del Sistema que hace parte del Grupo de Energía de Bogotá es el embalse de Tominé, que es un embalse con una capacidad de 690 millones de mts³, el cual requiere más de un año para llenarse. En este contexto, la empresa tiene que garantizar no solo la prestación del servicio en 2024, sino también en 2025 y las siguientes anualidades.

Teniendo en cuenta la necesidad de recuperar el nivel del embalse San Rafael, la EAAB se vio en la necesidad de implementar un esquema de restricción del servicio cuya meta es ahorrar 2 metros cúbicos por segundo diariamente, por lo cual, la ciudad se dividió en 9 sectores de restricción. Estas restricciones se iniciaron el 11 de abril a las 8 am teniendo en cuenta el comportamiento hidrológico de marzo y que, para el 16 de abril, día de la sesión extraordinaria, no se había presentado un cambio en las condiciones hidroclimatológicas, ni del sistema Chingaza ni del embalse de San Rafael.

Desde que inició la medida restrictiva, todos los días la EAAB hace una evaluación de la cual se obtiene un reporte que se envía al Alcalde Carlos Fernando Galán. Adicionalmente, acordó hacer una primera evaluación de la medida restrictiva a los primeros quince días de su implementación, en la cual, se tendría en cuenta el comportamiento de las lluvias, tanto del sistema Chuza, cómo del sistema San Rafael.

También, desde la EAAB se han tomado medidas para el suministro de agua en edificaciones que brindan atención a poblaciones vulnerables y entidades sociales del Estado para garantizar la continuidad del suministro del servicio, que consiste en la disposición de tanques de suministro, o en su defecto, que la empresa les pueda brindar el servicio de agua potable a través de carrotanques, seguido a ello el Director de Abastecimiento de la EAAB presentó el esquema de restricción.

Posteriormente, toma la palabra el ingeniero Carlos Arturo Millán, Jefe de la División de Abastecimiento Sistema Norte de la EAAB, quien inició su intervención explicando que el Sistema Norte cuenta con la Resolución 154 de 2014 “*Plan Institucional de Respuestas a Emergencias y la Estrategia Institucional de Respuesta*” en el cual se emiten los criterios y lineamientos para intervenir, detectar y atender eventos no deseados que pueden afectar la prestación del servicio de agua. Carlos Arturo Millán señaló que actualmente se está aplicando el Plan de Emergencia y Contingencia, el cual consiste en realizar un monitoreo diario y continuo para saber el estado de los embalses, explicó que en la planta se hace un monitoreo continuo cada 2 horas del estado de los embalses, lo cual se traduce en un seguimiento cada 6 horas a nivel del centro de control de la EAAB; por lo tanto, la empresa cuenta con la información del comportamiento de los niveles, volúmenes y de las lluvias de cada fuente de abastecimiento. De acuerdo con la información suministrada, se toman medidas de prevención para evitar la materialización de los riesgos y, en este caso, se adelantan campañas para la preservación del agua.

Adicionalmente, Carlos Arturo Millán recordó que, conforme a los pronósticos del IDEAM, la EAAB esperaba el mejoramiento de las condiciones meteorológicas desde las últimas semanas de marzo, predicciones que no se cumplieron y llevaron a medidas restrictivas en el caudal de agua. En consecuencia, se convocó al Comité Operativo de Emergencias de la EAAB donde se analizó la situación y se tomaron las medidas restrictivas, desde entonces, se ha realizado seguimiento a los comportamientos del consumo. Señaló, además, que la Planta Tibitoc pasó por un proceso de renovación tecnológica, por tanto, se pasó de tratar 4 mts³ cúbicos por segundo en el 2023, a 7,5 mts³ por segundo en la actualidad.

Toma la palabra nuevamente el Director de Abastecimiento de la EAAB, German García, quien señaló que desde julio de 2023 la EAAB, teniendo en cuenta el panorama del pronóstico, planteó la necesidad de disminuir la demanda de la planta Tibitoc; para ese momento, se presentaba una limitación técnica relacionada con el proceso de renovación tecnológica de la planta, sumado a la problemática de la calidad del agua del río Bogotá. Estas condiciones limitan la posibilidad de aumentar el caudal de la planta de tratamiento de Tibitoc; posteriormente, desde octubre de 2023 se presentó un aumento progresivo, dando como resultado un aumento en la producción de la planta de tratamiento hasta 7,5, como se había mencionado.

Retoma la palabra el ingeniero Carlos Arturo Millán señalando la importancia de tener en cuenta que Bogotá, con 17,5 mts³ por segundo, consume un millón quinientos mil metros cúbicos diarios. Si se analizan las variaciones importantes, en enero de 2023 se presentaba un consumo de 16 mts³ por segundo, llegando a picos de 18,41 mts³ cúbicos por segundo en el 2023, representando un aumento puntual de casi 2 mts³ por segundo en algunos meses con un aumento importante en el consumo.

Adicionalmente, el ingeniero Millán resaltó que el control se realiza socializando la información mediante la cual se indica el volumen almacenado en porcentaje, junto con su comportamiento. Hoy el sistema se encuentra en alerta roja. Carlos Arturo Millán resaltó que la EAAB tiene identificados los niveles de alerta, por la condición crítica derivada de la ausencia de precipitaciones y se cuenta con 120 días de abastecimiento, que es un periodo de tiempo de manejo que permite tomar decisiones. Desde el 15 de enero de 2024 se produjo la alerta amarilla, iniciando las campañas masivas de ahorro de agua. También se decidió forzar el aumento del caudal de la planta de Tibitoc. La alerta naranja fue lanzada el 9 de febrero de 2024, momento en el cual fueron analizadas las alternativas que se podrían implementar en términos de restricción del consumo; adicionalmente, tomaron la decisión en las plantas de tratamiento de disminuir el agua destinada al lavado de los filtros de estas. Además, se hicieron intervenciones en el Sistema Sur.

Frente a las medidas implementadas desde el 15 de enero al 22 de marzo, se pasó de 180 millones de mts³ a 54 millones de mts³, representando un descenso por encima a una tasa más alta de la estadística, pues fueron casi la mitad en estos dos meses a nivel de capacidad en los embalses de Chuza y San Rafael.

Los expertos de la EAAB esperaban que en semana santa se presentara un buen comportamiento de lluvias, pero no fue así. A nivel estadístico, en marzo de este año el porcentaje de afluencias fue cerca del 56% con respecto al comportamiento normal, pues se esperaba 6 mts³ por segundo de afluencias, y para los primeros quince días del mes de abril la situación alcanzó un nivel más crítico, porque se presentaron el orden del 30% de las afluencias estadísticas esperadas.

Carlos Arturo Millán resaltó que, en el caso de las lluvias, éstas alcanzaron el mismo orden de proporción, con la diferencia que, si bien hubo un comportamiento de lluvias del 72%, se viene presentando un tiempo seco muy prolongado, lo cual significa que el agua producto de las precipitaciones, es absorbida por la tierra y no genera el volumen de agua que se requiere para el aumento de los caudales y el llenado de los embalses.

El ingeniero expresó su preocupación por el rápido nivel de descenso del agua los días 13 y 14 de abril de 2024, al ver que en estos días se llegó a una tasa de descenso de 720.000 mts³ por día. Millán explicó que cuando se tienen cuarenta millones de metros cúbicos de almacenado y se pierde en un solo día entre 700 y 800 mil metros cúbicos de agua se convierte en una situación que se puede agravar. Desde el primero de enero al primero de abril se viene presentando una tendencia negativa.

Para el 16 de abril de 2024, el área de hidrología de la EAAB confirmó que las afluencias y las precipitaciones están muy por debajo del promedio anual, por lo que se recomienda una medida más fuerte para disminuir el caudal.

Carlos Arturo Millán explicó que el Comité Operativo de Emergencias de la EAAB tiene la facultad para revisar y determinar los estados de emergencia para hacer algún tipo de planeación, tanto al interior de la empresa, como al exterior. Este Comité contaba con un modelo que identifica básicamente las capacidades de respuesta que puede tener la empresa, que está calificado por niveles, el sistema distrital cuenta con capacidad técnica y logística para atender la emergencia, y eventualmente se requerirá un apoyo externo.

Carlos Arturo Millán insistió en que se tiene una afectación en la prestación del servicio, y que este riesgo se puede expandir aún más, pues puede ser más grave de lo que se está presentando; insistió en que las medidas tomadas van a tomar mucho tiempo para volver a unas condiciones normales. En ese orden de ideas, en la emergencia actual, el Comité Operativo de Emergencias y el Gerente Corporativo presentaron la situación a la Gerente General de la EAAB. Para ese momento, la EAAB había tenido un esquema de reducción la prestación del servicio, y se inició un proceso de socialización con el Alcalde Mayor de Bogotá y los alcaldes de los municipios a los cuales se les presta servicio de acueducto, así como con las comunidades. Para ese momento se detectó una condición totalmente anormal que generó una respuesta por parte de la entidad. El Comité Operativo de Emergencia se reúne semanalmente para analizar y recomendar a la Gerente General y al Alcalde las medidas necesarias.

El ingeniero Carlos Arturo Millán señaló que no es conveniente asegurar cuántos días le quedan a la ciudad de agua, pues depende de las afluencias y de las precipitaciones y, por ende, la cantidad de agua que llega a los embalses. Además, depende también del consumo diario. En magnitudes, hoy, con los 45 millones de mts³ que tienen los embalses de Chuza y San Rafael y con las medidas establecidas, se está perdiendo agua a una tasa de 670 mil mts³ por día. En condiciones normales, es decir, si no se hubieran tomado las medidas restrictivas, se estarían produciendo 11,5 mts³ por segundo aproximadamente; pero con la implementación de las restricciones, se están produciendo 8,2 mts³ metros por segundo, que son alrededor de 3,3 metros cúbicos menos. En ese orden de ideas, el ingeniero señaló que la tasa de decrecimiento de los volúmenes estaría por el orden de 955.000 mts³ día.

Asimismo, Carlos Arturo Millán indicó que el IDEAM había pronosticado que a finales de abril de 2024 se espera una reducción del Fenómeno del Niño, aunque un grupo de expertos del Servicio Nacional de Meteorología (SNM) de Estados Unidos pronosticó que esta reducción pueda presentarse hasta finales del mes de mayo. El Ingeniero Millán aseguró que aún se tiene margen de maniobra, pero que muchos municipios en la actualidad tienen unas condiciones más difíciles que las del Distrito Capital.

Posteriormente, toma la palabra el ingeniero Guillermo Escobar, Secretario Técnico, quien pregunta a los asistentes si presentan alguna duda.

Uno de los delegados realizó una pregunta relacionada con el aumento de la demanda del recurso hídrico en medio de la recesión, cuestionamiento que fue resuelto por el Director de Abastecimiento de la EAAB, German García, quien señaló que para la EAAB es muy difícil determinar los hábitos de consumo, pero aseguró que existe una gran preocupación por el aumento del consumo, en especial, porque desde enero se vienen adelantando campañas de ahorro. No obstante, la ciudadanía ha aumentado el orden de 600 a 800 litros por segundo de consumo de la ciudad respecto al año inmediatamente anterior. Se cree que este

aumento puede estar asociado al aumento de la sensación térmica, lo cual hace que la gente se sienta más acalorada, y consuma una mayor cantidad de agua.

Asimismo, el Director de Abastecimiento de la EAAB explicó que la empresa maneja entre el 34% al 36% de pérdidas, aclarando que estas pérdidas son por defraudación de algunos ciudadanos, quienes hacen uso indebido del recurso. Recordó el caso que se presentó el año pasado en un operativo que se hizo en Ciudad Bolívar en donde unos ciudadanos abastecían carrotanques para la venta ilegal de agua.

Retomó la palabra el ingeniero Carlos Arturo Millán, quien señaló que a mediados de 2023 se creó una nueva gerencia de pérdidas al interior de la EAAB, cuya misión es la creación de planes y proyectos para la disminución de las pérdidas técnicas y comerciales.

La delegada de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Deisy Yanira Merchán, preguntó si se cuenta con algún plan en caso de que no se cumpla el pronóstico de las lluvias; también preguntó si desde la EAAB se ha analizado la problemática de los embalses que se encargan de suministrar el servicio de electricidad.

Para dar respuesta a estas preguntas, tomó la palabra el Director de Abastecimiento de la EAAB, German García, quien apuntó que por indicaciones del Alcalde, se viene haciendo una evaluación a corto plazo de las medidas; añadió que el Alcalde está haciendo una revisión diaria de la situación, por lo tanto, no se ha contemplado con mayor precisión un escenario a largo plazo. En caso de que no inicie el periodo de precipitaciones y de que la situación se ponga crítica, seguramente la siguiente medida será aumentar el caudal que debe ser racionado. También se contempla la posibilidad de aumentar la capacidad de la planta de tratamiento de Tibitoc, que se encuentra restringido por las obras de optimización; y la otra medida que se está implementando recientemente es poner a trabajar la planta de tratamiento Vitelma, pero se observa que el caudal del río San Cristóbal, que es su fuente de abastecimiento, viene menguando.

Toma la palabra Juan David Rondón, profesional especializado de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), quien expresó su preocupación por las pérdidas en el embalse de Chuza, cuyas pérdidas por descarga asciende al orden de los 34 mil mts³, y la pérdida total es de 770 mil mts³; señaló además que dichas pérdidas se dan por evaporación o filtración. Frente a esta situación, el delegado preguntó si se han considerado tomar medidas para la disminución de estas pérdidas, como la implementación de pantallas de viento o pantallas solares.

Para responder a estas dudas presentadas por la CAR, retomó la palabra el Director de Abastecimiento de la EAAB, quien explicó que parte del recurso hídrico que se está desembalsando en Chuza, se está embalsando en San Rafael. Con relación al fenómeno de la evaporación, la EAAB no está realizando ninguna gestión, porque estas medidas pueden generar impactos negativos en los ecosistemas, en especial, teniendo en cuenta que los embalses se encuentran en áreas protegidas; no obstante, se están tomando medidas con relación a la reducción del consumo interno de las plantas de tratamiento, reduciendo el lavado de los filtros, lo cual implica la reducción en la turbiedad con la que sale el agua de las plantas y disminuir el agua a nivel operativo al interior de las mismas.

Posteriormente tomó la palabra el ingeniero Carlos Arturo Millán, quien resaltó que, sin importar el contexto, es necesario asegurar un caudal ecológico por hora de los afluentes; en este orden de ideas, las autoridades ambientales exigen un caudal ecológico o descarga en el embalse San Rafael del orden de los 220 litros por segundo, y del embalse de Chuza de alrededor de 600 litros por segundo, que obedece al caudal del nacimiento del río Guatiquía en el caso del embalse de Chuza, y del río Chusacá para el caso del

embalse San Rafael. Por otra parte, en el caso de la evapotranspiración es necesario tener en cuenta que el área del embalse de Chuza es de aproximadamente 8 kilómetros, y las pérdidas por ese fenómeno son del orden de 7 mil mts³ día por evapotranspiración, que si bien es una cifra importante, es un volumen pequeño frente a los cerca de 800 mil mts³ de agua que se están tratando, sumado al hecho de que al estar en zona de reserva ambiental (Parque Nacional) no se pueden hacer intervenciones tecnológicas que puedan afectar el medio ambiente.

Posteriormente, toma la palabra el director del IDIGER, ingeniero Guillermo Escobar, quien señaló que en octubre de 2023 se aprobó un Plan de Contingencia por los diferentes eventos que se venían suscitando en el contexto del Fenómeno del Niño. En este sentido, el director de la entidad indicó que esta Comisión Intersectorial tiene una responsabilidad en el sentido en que la Procuraduría realizó una serie de cuestionamientos relacionados con el Fenómeno del Niño 2015 - 2017 durante las diferentes sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, el cual fue catalogado como *Niño severo*, que tuvo una duración mayor al fenómeno actual, así, el ente de control preguntó cómo estaban las instituciones preparadas para la situación actual.

El siguiente punto que señaló el Director del IDIGER fue con relación a una reunión que se sostuvo una semana antes entre la Secretaría Distrital de Hábitat, la Empresa de Acueducto de Bogotá y la Secretaría de Ambiente en el Ministerio de Ambiente, en la que se solicitó realizar un proceso de pronósticos detallados de precipitaciones, tema que el IDIGER no controla; no obstante, el ingeniero Escobar señaló que desde el IDIGER se vienen adelantando una serie de trabajos que fueron compartidos con las diferentes Secretarías y con la EAAB, dentro de los cuales se encuentran: Monitoreo de Riesgo (Anexo 1), y procesos de tendencias de precipitación. Si bien, los modelos indicaron que se esperaban lluvias a finales de abril, el IDIGER, en su estudio “Plan de respuesta frente a la prestación del servicio de agua potable en Bogotá D.C.” (Anexo 2) determinó que no se esperaba un periodo de lluvias importante en el corto plazo, y a pesar de que se han venido desarrollando acciones hay consciencia de que el periodo de sequía se puede extender por más tiempo, es decir, los efectos que pueden tener la transición de un Fenómeno del Niño a una condición neutra, y posteriormente a un Fenómeno de la Niña, pueden ser demorados, por lo que el periodo de racionamiento se puede extender más tiempo de lo previsto inicialmente, teniendo en cuenta el tiempo que requieren los embalses que la EAAB ha identificado como deficitarios. En ese orden de ideas, es necesario generar estrategias en caso de que las condiciones sean extremas. Actualmente se cuentan con planes que se han orientado según lo dispuesto por el Decreto Nacional 2157 de 2017.

El Director del IDIGER añadió que es necesario reunir los planes de otros sectores, como el sector energético, para poder establecer los elementos correspondientes en esta instancia de coordinación o en las diferentes mesas que tiene el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, ya sea en la de Reducción de Riesgos o el Manejo de situaciones de emergencia, calamidad o desastre. Frente a este escenario, el Alcalde le solicitó al Director del IDIGER desarrollar un plan de contingencia particular, que es el que viene implementando la entidad: “*Plan de respuesta frente a la prestación del servicio de agua potable en Bogotá D.C.*”, que contiene las medidas particulares, y en donde se hace el análisis del riesgo, el análisis de precipitación y del Fenómeno del Niño. Se demostró que se vienen presentando unos déficits de precipitaciones, como lo fue en enero de 2024 (mes totalmente deficitario); si bien en febrero se venía con unas condiciones de precipitaciones aumentadas en algunos sectores, la conclusión es que el primer trimestre del año se presentó un déficit de precipitaciones muy importante.

El ingeniero Escobar resaltó que esta radiografía se da a partir de la información con la que cuenta el IDIGER, señalando que la entidad no cuenta con información de la zona rural. Posteriormente, el ingeniero

solicitó que le compartieran el Plan de Contingencia y los procedimientos elaborados por la EAAB, que incluya el Procedimiento 32 de análisis por bajas precipitaciones, el Procedimiento 17 de emergencias en plantas de tratamiento, el Procedimiento 87 de servicios de carrotanques y el 101 de coordinación de cierres imprevistos, con el fin de complementar el documento elaborado por el IDIGER, y poder establecer planes frente a condiciones más severas. Asimismo, el director del IDIGER destacó la necesidad de establecer medidas en algunos casos muy concretos, por ejemplo, si se necesitan carrotanques se puede recurrir a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, pero se debe establecer los centros de abastecimiento del recurso hídrico; así mismo, es necesario identificar las edificaciones indispensables, las edificaciones de servicio y demás.

Con el fin de garantizar el abastecimiento, el IDIGER viene elaborando el Tablero de Control: Racionamiento, Planificación y Suministro de Agua 2024 (Anexo 3), a través del cual se resuelven solicitudes de abastecimiento, aunque se han identificado muchas solicitudes improcedentes, por lo que es necesario tener los datos de las edificaciones indispensables.

Adicionalmente, el Director del IDIGER, Guillermo Escobar, mencionó que una semana atrás le presentó al Alcalde Mayor la norma técnica para hospitales, para instituciones educativas y demás servicios que presta la administración pública, señalando que esta información es útil para seguir preparándose para un evento de mayor magnitud. Asimismo, el Director solicitó a la EAAB las actas de las reuniones que adelantó el Comité Operativo de Emergencias de la empresa en junio de 2023, para establecer con mayor precisión las actividades de apoyo interinstitucional.

Asimismo, el Secretario Técnico hizo referencia al simulacro por desabastecimiento establecido en el Plan de Contingencia de la EAAB, frente al cual pregunta si se realizó o no, y en caso de haberlo realizado, le solicita a la Empresa que presente los resultados del ejercicio. Seguido a ello, hizo referencia a las sanciones impuestas desde la Alcaldía Mayor, dejando la claridad que el límite son 22 mts³ de agua en el periodo bimensual, es decir, 11 mts³ mensuales, haciendo un llamado para que desde las instituciones se adelanten campañas de ahorro del recurso hídrico. Adicionalmente, solicitó a los delegados que le informen vía correo electrónico si a nivel institucional tienen alguna otra sanción establecida, también mencionó que diariamente la entidad está publicando una alerta de incendios forestales teniendo en cuenta las temperaturas tan altas que se presentan en la ciudad, que han oscilado entre los 23° y 24° grados centígrados, con condiciones totalmente secas. Frente a las alertas de incendios forestales se plantea el problema de un posible escenario en el cual se presenten incendios por lo que se debe establecer medidas para la posible atención de aquellos eventos que se puedan presentar.

En este punto toma la palabra nuevamente el ingeniero Carlos Arturo Millán de la EAAB, mencionando que los planes de emergencia asocian cuatro procedimientos del control interno. Por ejemplo, para determinar precipitaciones, la indicación es que, de acuerdo con el comportamiento, la Empresa solicita las proyecciones hidrometeorológicas; para eso, aplican un procedimiento específico del sistema de gestión. De igual manera, las medidas que se van a tomar para cada uno de los embalses y las plantas de tratamiento tienen su operación normal, así como su operación de contingencia, cuando los embalses se encuentran en nivel bajo también cuentan con operación de emergencia. Millán señala que para el manejo del racionamiento, la EAAB cuenta con las *cartillas de cierre*, mediante las cuales se implementa la estrategia para realizar los cortes de servicio, pues se están dejando sin agua más o menos setecientos kilómetros de redes; en total, el acueducto cuenta con cerca de 9 mil kilómetros de redes de acueducto, frente a las nueve sectorizaciones que se establecieron en el racionamiento, lo cual significa que se tienen que suspender por cada sector entre diez a quince puntos de la red de distribución, es decir, cerrar entre 10 a 15 válvulas. La

Empresa cuenta con un alto grado de detalle en cuanto a sectorización para lo cual se implementaron dichas cartillas de cierre, que indican qué válvulas, dónde, cómo y en qué orden se deben cerrar. Lo mismo sucede con la apertura de las válvulas, que cuenta con su propio procedimiento.

En cuanto a los simulacros, Millán asegura que hace falta divulgación en los puntos críticos, frente a lo cual indica que el Distrito tiene que fortalecer estos ejercicios. Con relación a la posibilidad de recurrir a los carrotanques para suministrar el recurso hídrico a los habitantes de la ciudad, Millán recuerda que Bogotá consume un millón y medio de metros cúbicos de agua al día, y un carrotanque tiene la capacidad de transportar entre 10 a 14 metros cúbicos, lo cual hace prácticamente imposible suministrar agua a todos los habitantes de la ciudad por medio del servicio de carrotanques, por eso es muy importante tener en cuenta que los recursos son muy limitados.

Toma la palabra Paula Ximena Henao, Directora de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos, quien señaló que se tiene activo el *Plan de Respuesta a Emergencias del Fenómeno del Niño*, y tienen activas las instituciones que hacen parte de del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo, para coordinar esfuerzos a nivel distrital; indicó que tienen monitoreo 24/7, desde la sala de monitoreo de la entidad para operativizar las cuadrillas haciendo recorridos en los cerros orientales; adicionalmente, se encuentran haciendo sobrevuelos para detectar columnas de humo y focos de calor, que les permita anticipar algún tipo de respuesta. Respecto a la estrategia para apagar focos de incendios, señaló que se está analizando con la Secretaría Distrital de Ambiente la posibilidad de utilizar algún tipo de agente retardante que supla o reemplace el agua. No obstante, si se presenta un incendio de gran magnitud que requiera de agua, es necesario revisar desde dónde podrían abastecerse, pidiendo apoyo al Departamento de Cundinamarca de ser necesario, la UAECOBB cuenta con carrotanques con capacidad de dos mil galones de agua que están distribuidos de manera equitativa por la ciudad para atender cualquier incendio que se presente.


Posteriormente, tomó la palabra el delegado de la Defensa Civil Colombiana, quien señaló que desde que empezó el racionamiento se inició una fuerte campaña a través de voluntarios con las comunidades en las veinte localidades. Asimismo, cuentan con una brigada de voluntarios de incendios forestales para brindar apoyo a UAECOBB y respaldar la labor que se viene realizando desde el IDIGER.

4. Proposiciones y Varios

Toma la palabra el delegado de UAECOBB ingeniero William Tovar, mencionando la posibilidad de que con la maquinaria del IDIGER se pueda realizar la limpieza de los senderos y caminos de los cerros orientales, así como la necesidad de revisar el tema de la disposición final del retamo espinoso, a lo que el Ingeniero Escobar manifiesta que este es un tema que se viene trabajando desde la Comisión Distrital de Incendios Forestales y el tema de la maquinaria se revisará a través del Subdirector de Reducción Del Riesgo del IDIGER.

5. Toma de decisiones

Icono	Decisión
-------	----------

	Sesión informativa y de socialización, no se sometió a aprobación algún tema.
	Síntesis: No se sometió a aprobación algún tema.

6. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Compartir las actas del Comité Operativo de Emergencias.	Carlos Arturo Millán	EAAB	23 de abril
2. Identificación por parte de la EAAB de los aportes extra de agua que se requerirían para atender los racionamientos y en caso de que se extienda el periodo de las bajas precipitaciones.	Carlos Arturo Millán	EAAB	23 de abril
3. Realizar reunión entre el IDIGER y la EAAB frente al Plan de Contingencia, revisar cuáles serían las condiciones de respuesta frente a una condición más crítica de la que se está presentando en la actualidad.	Carlos Arturo Millán Darwin Ortiz	EAAB IDIGER	Viernes 19 de abril
4. Remitir al IDIGER la información completa sobre el estado de las edificaciones vulnerables	Todas las entidades	Todas las entidades	23 de abril
5. Las entidades operativas deben identificar las necesidades de	Paula Ximena Henao	UAECOB	17 de abril



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

llamamiento internacional para los casos de incendios forestales para la presentación ante la Comisión de Incendios Forestales.			
---	--	--	--

7. Conclusiones

Siendo las 10:30 am y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: N.A.

En constancia firman,

JAVIER EDUARDO ROJAS CALA
Subdirector de Políticas y Planes Ambientales (e)
PRESIDENTE

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General del IDIGER
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Delegaciones, Presentaciones. Listados de Asistencia.

Proyectó: Santiago Antonio Balcázar Forero, Contratista OAP.

Revisó: Claudia Sandoval García, Profesional Especializada OAP.
Nelson Rincón, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Guillermo Escobar Castro – Director General IDIGER